

## ORGANICOS

**RESTOS DE COMIDA:** desperdicios orgánicos, restos vegetales, restos animales, restos de café, etc.

**OTROS RESIDUOS:** papel engrasado o plastificado, servilletas usadas, retales, cenizas, corcho, residuos diarios, etc.



**¡No depositar!** envases plásticos y metálicos, papel y cartón, vidrio, medicamentos, pilas, productos peligrosos, escombros.

No está presente en todos los municipios, aunque sería deseable. En muchos casos se llama erróneamente fracción orgánica a la fracción de desecho donde se encuentra la materia orgánica y aquellos residuos que no se incluyen en el resto de fracciones.

Se pueden colocar en los contenedores de fracción orgánica los restos de comidas tanto vegetal como animal así como servilletas y pañuelos de papel usados.

La materia orgánica de los domicilios se trata en las plantas de compostaje junto con los restos de jardinería de los parques en grandes pilas en las que se favorece la formación de compost, que se puede utilizar en jardinería y agricultura para devolver los nutrientes y estructura a la tierra. Sería bueno que aprenda como utilizar todos estos componentes y convertirlos en abono para su jardín.

